

**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL  
PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-006-2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de junio de 2016, siendo las 09h31, en las oficinas de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, se procede a realizar la diligencia de Informe de Recomendación de declaratoria de desierto del proceso de GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-006-2016 "PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO EN CENTROS DE ACOPIO DE LAS PROVINCIAS DE GUAYAS Y LOS RÍOS".

Luego de que el Presidente de esta Comisión Técnica, Ing. Eduardo Jama Aveiga, ha confirmado su presencia virtual mediante correo electrónico que se adjunta a la presente acta, por existir el quórum reglamentario la suscrita Secretaria de la Comisión Técnica, Abg. Vanessa Valladares Salgado, procede a tomar asistencia de los presentes en la Sesión:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Ing. Eduardo Jama Aveiga	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE VIRTUALMENTE
Dr. Jaime Orellana Bermeo	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	PRESENTE
Ing. Juan Franco Puga	PROFESIONAL AFÍN	AUSENTE

*La Secretaria de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.*

Por Secretaría se da lectura del Orden del Día:

**1. RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-006-2016 "PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO EN CENTROS DE ACOPIO DE LAS PROVINCIAS DE GUAYAS Y LOS RÍOS".**

**2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CONFORMIDAD  
CON EL ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO UNO:** RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-006-2016 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN, PESAJE, ANÁLISIS, LIMPIEZA, SECADO, PILADO, DESPACHO DE ARROZ DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DEL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".



Mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de junio del 2016, la suscrita Secretaria Abg. Vanessa Valladares Salgado puso en conocimiento de los miembros de la Comisión Técnica que no se presentó ninguna oferta. En virtud de lo cual, los miembros de la Comisión Técnica apegados a lo previsto en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que señala: "la máxima autoridad o su delegado, declarará desierto total o parcial en los siguientes casos: a) Por no haberse presentado oferta alguna"; recomiendan a la máxima autoridad o su delegado de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP declare desierto el proceso Nro. GENSA-UNAEP-006-2016, disponiendo su archivo.

Sobre esta moción los miembros de la Comisión Técnica votaron de la siguiente manera:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	APROBADO
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	APROBADO
PROFESIONAL AFÍN	AUSENTE

#### PUNTO DOS: VARIOS

Sin otro particular, y sin más observaciones que reportar, siendo las 09h40 los miembros de la Comisión Técnica disponen a la Secretaria redactar el Acta resultante, para posteriormente entregar un ejemplar al señor Gerente General de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP para los fines consiguientes.

Dado y firmado en Guayaquil, en las oficinas de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP el 22 de junio del 2016.

**Atentamente**

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ing. Eduardo Jama Aveiga  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**



Dr. Jaime Orellana Bermeo  
**PROFESIONAL AFÍN**

Lo certifico.-



Abg. Vanessa Valladares Salgado  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**